

DECRETO ALCALDICIO N° 2170
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1735 DE
FECHA 19.06.2012.
REQUINOA, 31 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1735 de fecha 19.06.2012 que adjudica vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico el servicio de Traslado de Funcionarios S.I.I., debido a que se ha licitado en forma normal tres veces declarándose desierta dichas licitaciones. Solicita adjudicar al proveedor Sra. Cecilia Isabel Rivas Zúñiga, Rut 14.337.866-7, por un monto mensual de \$ 499.800 iva incluido y por el período comprendido del 18.06.2012 al 18.12.2012, ambas fechas inclusive.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 1735 de fecha 19.06.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1735 de fecha 19.06.2012 en lo siguiente:

Debe Decir : **ADJUDICASE** vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, al proveedor Sra. Cecilia Isabel Rivas Zúñiga, Rut 14.337.866-7, la contratación del servicio denominado **“Servicio de traslado para visitas a terreno efectuadas por S.I.I., Comuna de Requinoa”**, por un monto mensual de \$ 420.000 exento de impuesto y por el período comprendido del 18 de Junio al 18 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 “Arriendo de Vehículos”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-